

**PLAN DE MEJORA**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN**  
**CREACIÓN E INTERPRETACIÓN**  
**MUSICAL**  
**(4310459/2015)**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en *Creación e Interpretación Musical*, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

Atendiendo a las RECOMENDACIONES del Informe Provisional para los criterios 1 y 5, se presentan las siguientes acciones de mejora:

### **CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*Se recomienda la creación de estructuras formalizadas para la coordinación del título que incluyan un régimen de tutorías de fácil cumplimiento.*

#### **Acción de mejora 1**

##### **1.Objetivo de la mejora:**

Crear estructuras formalizadas para la coordinación del título que incluyan un régimen de tutorías de fácil cumplimiento

##### **2.Indicador de seguimiento:**

Satisfacción de los estudiantes

##### **3.Seguimiento /cumplimiento:**

Director del Máster

*Procedimiento del plan de mejora:* La coordinación del máster se compromete a formalizar una dinámica y clara disposición de un régimen de tutorías presenciales a lo largo del curso académico habilitando para ello, despachos y salas comunes a disposición de profesores, tutores y alumnos del máster de forma permanente.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS

*Falta de recursos específicos de equipamiento didáctico de las aulas. Se recomienda dotar al título de aulas específicas para contenidos de tipo práctico en música.*

### Acción de mejora 2

#### 1.Objetivo de la mejora:

Dotar al máster de aulas específicas con recursos y materiales para los contenidos de tipo práctico

#### 2.Indicador de seguimiento:

Recursos materiales

#### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Director del Máster

Procedimiento del plan de mejora: Ya se han adquirido los recursos básicos pertinentes para el buen funcionamiento y especificación práctica de las materias del máster, como un piano electrónico, una pizarra digital y otras de tipo pautado, además de los recursos propios con los que cuentan todas las aulas de la Universidad Rey Juan Carlos, como son ordenadores, cañones de visión, grupos de sonidos y por supuesto, internet. Como se recomienda en el Informe Provisional, todas las clases del máster, tanto teóricas como prácticas, tendrán un aula exclusiva para ellas.

Atendiendo a las MODIFICACIONES NECESARIAS del Informe Provisional para los criterios 2, 3 y 4, se presentan las siguientes acciones de mejora:

## CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*Se debe garantizar el acceso a los estudiantes a la siguiente información de manera actualizada y coherente: guías docentes y personal académico.*

### Acción de mejora 3

#### 1.Objetivo de la mejora:

Garantizar el acceso a los estudiantes a la información de manera actualizada y coherente, tanto en las guías docentes y personal académico

#### 2.Indicador de seguimiento:

Página web del máster, dentro de la web de la universidad

#### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Coordinación del Máster

*Procedimiento del plan de mejora:* Toda la información necesaria que puedan demandar los estudiantes para el nuevo curso académico 2015-16 estará actualizada antes de que se proceda a la matrícula de los estudios.

### **CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

*Se debe implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos, constituyendo una Comisión responsable del mismo en la que se articule la participación de los distintos agentes implicados en el título.*

#### **Acción de mejora 4**

##### **1.Objetivo de la mejora:**

Implantar un Sistema de Garantía Interno de Calidad capaz de asegurar de forma eficaz la mejora continua de título

##### **2.Indicador de seguimiento:**

Informe de seguimiento anual del título.

##### **3.Seguimiento /cumplimiento:**

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Director del título.

##### **4.Observaciones:**

Potenciar el análisis de los resultados obtenidos en los informes de seguimiento de los títulos.

*Procedimiento del plan de mejora:* En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos de 16 de diciembre de 2014 se revisó y aprobó el documento que recoge el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos en el que se detallan los responsables del sistema de garantía de calidad de los títulos, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Además, el Plan General de Recogida de Información aprobado en el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos el 31 de marzo de 2014 recoge todas las encuestas y fichas con los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción de los diferentes agentes implicados en los títulos y proceder de una forma más adecuada a la implantación de mejoras. A partir de este curso 2014-15, en el informe de seguimiento anual del título se facilitará toda la información extraída a partir del plan estadístico para que en la Comisión de Calidad del Título y posteriormente del Centro sea analizada como corresponde.

#### **CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO**

*Se debe aportar información coherente y actualizada del personal académico vinculado con el título. Solamente así podrá evaluarse su adecuación y su relación con el sistema de tutorías y con la dirección de TFM*

Se adjunta a continuación la información coherente, actualizada y completa del personal académico vinculado al título. Esta información se encuentra publicada en la página web del título para que esté a disposición de los estudiantes.

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Catedráticos de Universidad (CU)					
Nº Titulares Universidad (TU)	2	22,22%	24	40%	
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)					
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)					
Nº Ayudantes					
Nº Profesores Ayudantes Doctores					
Nº Profesores Colaboradores					
Nº Profesores Contratados Doctores					
Nº Profesores Asociados					
Nº Profesores Visitantes	2	22,22%	12	20%	
Nº Profesores Eméritos					
Nº Profesores externos (profesionales)	5	55,56%	24	40%	
Total personal académico	9	100%			

Asignatura	Departamento	Área	Categoría	Nombre Completo	Doctor
<b>Metodología para la Investigación Musical desde la Creación</b>	Conservatorio Superior de Música de Murcia	Musicología	Profesional	Álvaro Zaldívar Gracia	Si
<b>Proceso, Función y Estructura</b>	Conservatorio Superior de Música de Madrid	Piano	Profesional	Antonio Palmer Aparicio	Si
<b>Documentación Musical: Bases de Datos, Recuperación de Información y Digitalización</b>	Ciencias de la Comunicación I y Lengua Española	Comunicación	Profesor Visitante	Carlos Oliva Marañón	Si
<b>Interpretación: Gesto y Movimiento</b>	CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas	Teoría y Estética de las Artes	Profesor Visitante	Javier Enrique Otero García	No
<b>Técnicas y Estéticas en la Creación Musical Española del Siglo XX: Música y Escena</b>	Universidad Europea de Madrid	Escenografía	Profesional	Tomás Muñoz Asensio	Si
<b>Producción Musical, Artes Escénicas y Visuales</b>	CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas	Didáctica y Expresión Musical	Profesor Titular de Universidad	Rafael Pérez Arroyo	Si

Asignatura	Departamento	Área	Categoría	Nombre Completo	Doctor
<b>Dirección de Orquesta y Coro en su Interpretación</b>	Universidad Rey Juan Carlos	Director de la Orquesta y Coro de la Universidad	Profesional	Ángel Palacio García	No
<b>Pedagogía y Educación en la Creación e Interpretación Musical</b>	Conservatorio Superior de Música de Madrid	Pedagogía musical	Profesional	José Antonio Torrado del Puerto	Si
<b>Trabajo Fin de Máster</b>	CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas	Historia del Arte	Profesor Titular de Universidad	Agustín Martínez Peláez	Si